

COMPROMISO ACADÉMICO

Código	FDE 049
Versión	04
Fecha	07-10-2016

Docente: Cristian Guarnizo Lemus					
Programa académico: Ingeniería Electrónica o Ingeniería en Telecomunicaciones					
Asignatura: Programación Avanzada	Código: 170304004		Grupo: 01		
Período académico: 2024-I		Fecha: 9 de Febrero de 2024			

Competencia: Estar en capacidad de entender código fuente para diferentes aplicaciones de la ingeniería, así como también desarrollar programas para solucionar problemas en la ingeniería.

En color azul se identifica que tipos de evaluación están involucrados en los procesos evaluativos:

F – Formación, S – Sumativa, H - Heteroevaluación y D – Diagnostica.

Los proyectos permiten que el estudiante realice actividades específicas para alcanzar algunos objetivos y así aprender (F). Se comprobará aprendizaje el aprendizaje entrevistando al estudiante (S) y finalmente se asignará una nota (H). Los eventos evaluativos se realizarán en forma de examen (E) o proyectos aplicados (P).

Evaluación del curso (capítulo XII del Reglamento Estudiantil - RE)

Eventos evaluativos	Ponderación (%)	Fecha
E - Condicionales, Ciclos y Estructuras booleanas (F,S,H)	20	Semana 4
E - Estructuras de datos (listas, tuplas, diccionarios, funciones) (F,S,H)	20	Semana 6
E - Programación orientada a objetos (F,S,H)	20	Semana 9
E/P - Análisis de datos (Numpy, Matplotlib, Pandas) (F,S,H) (F,S,H)	20	Semana 13
Proyecto Final (F,S,H)	20	Semana 16

El registro de faltas de asistencia y el ingreso de notas se hará tal como se especifica en el Reglamento Estudiantil vigente.

Condiciones para el desarrollo del curso:

- Está prohibido el uso de celulares y cualquier tipo de juegos.
- Se tomará lista en todas las sesiones pasados 30 minutos después de comenzada la clase.
- Los resultados de las evaluaciones, trabajos e informes se darán en los siguientes 8 hábiles.
- Sí se encuentra copia o plagio la nota será 0 sin derecho a supletorio. También si el estudiante no está en capacidad de explicar el trabajo realizado.
- Todos los proyectos incluyen informe y deben ser expuestos con preguntas de parte del docente.
- El registro de faltas de asistencia y el ingreso de las calificaciones del curso se realizarán según como lo indica el reglamento estudiantil vigente.
- Las incapacidades no eliminan las faltas de asistencia.
- Los exámenes supletorios solo se realizarán si se presenta una justificación válida (ver reglamento estudiantil).